

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	<b>237535</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			<b>28 JUL 1978</b>		

Concedido el Registro de marca  
con los datos que figuran en la  
presente solicitud.

MODELO DE UTILIDAD

9 0 8 1 0 7 9

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		<b>42632/77</b>	<b>13 Octubre 1977</b>		<b>Inglaterra.</b>

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			<b>A43 B</b>

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	<b>"SUELA CON TACON ALTO, PARA CALZADO FEMENINO, CONSTITUIDA POR UN MONOBLOQUE DE MATERIAL PLASTICO, EN PARTE RIGIDO Y EN PARTE FLEXIBLE".</b>

71	SOLICITANTE (S)
	<b>B.M.C. Brevets- Marques Chaussures, S.A.</b>

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
<b>Alpenstrasse, 12 - ZUG (Suiza).-</b>

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	<b>DON JOSE LOPEZ CORTES.-</b>



## M E M O R I A D E S C R I P T I V A

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad está constituido por una suela para calzado femenino que lleva en sí misma el tacón, la cual resulta formada por una estructura monolítica de material plástico, en parte rígido y en parte flexible.

5 Como ya es sabido, la estructura genérica de un zapato comprende, esencialmente, una suela y un tacón, realizados conforme a los sistemas tradicionales, con piel curtida y con goma.

10 Dicha estructura presenta, en particular, una parte intermedia localizada entre el tacón y la planta, la cual deberá estar caracterizada por una debida rigidez, con el fin de que pueda sostener convenientemente el arco del pie.

15 La mencionada parte intermedia, comunmente denominada, con referencia al pie, parte inferior del calcañal, que hace poner tiesa, generalmente mediante un trozo de cuero que envuelve una lámina de acero, y que se conoce con el nombre de "puente".

20 La complejidad de tal estructura está justificada por la necesidad de obtener una parte posterior rígida, apta para sostener el talón, y una parte anterior flexible, apta para la protección de la parte anterior del pie, en sus movimientos.

25 A causa de la escasez de pieles, existe actualmente la tendencia de sustituir éstas con otros materiales plásticos adecuados, que hay más facilidad de hallarlos, y que son de fácil elaboración.



5 La dificultad con que se tropieza para generalizar un tal sistema de fabricación, es debida a la ya mencionada exigencia de conferir a la estructura de base del zapato características distintas de rigidéz y de flexibilidad, sin crear dificultades a la línea del zapato en sí. Por otra parte, no resulta prácticamente posible el utilizar el material flexible, aunque sea en planta ancha y de elevado espesor, para la constitución del tacón, ya que el peso de la persona provocaría notables deformaciones sobre el tacón mismo.

10 La mencionada exigencia funcional queda en cambio, plenamente satisfecha mediante la suela con tacón alto para el calzado femenino, que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad.

15 Tal suela, efectivamente, engloba en una estructura monolítica una parte anterior flexible y una parte posterior rígida.

20 Con mayor precisión, la suela para el calzado en cuestión, comprende un tacón y una porción intermedia, asimilable a la parte inferior del calcañal tradicional, obtenidos con material plástico rígido.

A tales partes resulta anclada, en el momento de la preparación, la porción anterior de la suela, realizada con materiales plásticos convenientemente flexibles.

25 En la práctica, la precitada porción rígida presenta, en correspondencia con su extremidad destinada a estar en contacto con la porción flexible, unas perforaciones pasantes transversales.

Dentro de dichas perforaciones se insertan unos hi-



lillos continuos de material plástico flexible, que forman una trabazón fija entre las dos estructuras diferenciadas.

Estas, y otras características de naturaleza funcional y constructiva de esta suela con tacón alto para el calzado femenino, que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad, podrán ser mejor comprendidas con auxilio de las figuras del diseño que se adjunta, relativo a una realización genérica de la suela misma, y en los que:

en la figura 1 va mostrada una vista de frente de la porción rígida de la suela en cuestión;

en la figura 2 está representada una vista lateral de la misma parte;

en la figura 3 va ilustrada una vista de conjunto de la suela con tacón alto de que se trata.

Con particular referencia a los signos numéricos de las varias figuras del diseño que acompañamos, la suela con tacón alto para el calzado de señora en cuestión, resulta constituida por una porción de material plástico rígido, que comprende el tacón (1), de una altura conveniente, y la llamada parte inferior del calcañal (2), convenientemente curvada.

En particular, y en correspondencia con la extremidad libre de la mencionada parte inferior del calcañal, van determinadas unas perforaciones transversales (-3-) de paso, preferiblemente con dirección oblicua. La citada porción rígida puede ser obtenida, a título indicativo, con poliéstero, cloruro de polivinilo, polipropileno, politeno, A.B.S. y similares.

A la misma porción, ya previamente formada, va unida, en fase de formación, la porción anterior (4) de la

28



-5-

suela, obtenida con materiales flexibles.

5 Con más precisión, tal porción flexible es obtenida con poliuretano o polietileno dilatados, o con etilenevinil-acetato, o con goma natural o sintética, o con otros materiales idóneos, susceptibles de ser moldeados por estampación.

10 La formación práctica de la presente estructura de base para un calzado, puede ser obtenida utilizando un molde múltiple, oportunamente subdividido por un tabique amovible, en el cual se cuela o inyecta primeramente el material rígido, y sucesivamente, después de la formación del mismo, el material flexible.

15 Por vía alternativa, podrá ser empleado un molde para la formación de la parte rígida de la estructura, insertando luego tal parte rígida en el molde de formación de la porción flexible.

20 En ambos casos, por otra parte puramente como ejemplos, el objetivo principal es el de realizar un anclaje estable entre las dos partes de la suela, de manera que las mismas constituyan un monobloque compacto y homogéneo. Tal resultado se obtiene englobando la extremidad libre de la parte inferior del calcañal en la porción flexible (4), de soporte de la parte anterior del pié, con destreza adecuada, para hacer de forma que la misma porción flexible resulte adecuadamente compenetrada con la parte rígida.

25 Sobre la cara libre del tacón, va colocada, además, una tapa de tacón (5). Es oportuno hacer notar también que la presente estructura comprende todos los elementos

..//..

28 JUN 1978



-6-

constitutivos tradicionales de la suela, permitiendo realizar un calzado mediante el simple encolado del empeine sobre su superficie superior.

5

De cuanto queda expuesto hasta aquí y por la observación de las diversas figuras del diseño que se acompaña, resultan evidentes la gran funcionalidad y sentido práctico de utilización que caracterizan a esta suela, que comprende un tacón alto para calzado de señora, y que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad.



REIVINDICACIONES  
=====

En este Modelo de Utilidad se reivindica:

5 1.- Suela con tacón alto, para calzado femenino, constituida por un monobloque de material plástico, en parte rígido y en parte flexible, caracterizada por el hecho de comprender en un monobloque único que tiene una parte anterior de material plástico flexible y una parte posterior de material plástico rígido, estando las tales partes íntimamente unidas entre sí por medio de porciones de material flexible que atraviesan el espesor del material rígido.

10 2.- Suela con tacón alto, como en la reivindicación precedente, caracterizada por el hecho de resultar constituida por una porción de material plástico rígido, que comprende un tacón, de adecuada altura, y la parte inferior del calcañal, convenientemente curvada, en correspondencia con la extremidad libre en la cual hay ejecutadas unas perforaciones transversales de pasada, preferiblemente en dirección oblicua, pudiendo ser obtenida la mencionada porción rígida con poliésterol, cloruro de polivinilo, polipropileno, politano, ABS y similares.

20 3.- Suela con tacón alto, como en las reivindicaciones precedentes, paracterizada por el hecho de que a la mencionada porción rígida, preformada, va unida, en fase de formación, una adecuada porción anterior, obtenida con material flexible, tal como el poliuretano o politileno dilatados, o el estileno-vinile-acetato, o goma natural o sintética u otros materiales idóneos, susceptibles de formación

25

28 JUN 1970



-8-

por medio de estampación.

5 4.- Suela con tacón alto, como en las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que su estructura puede ser obtenida bien por medio de la utilización de un molde múltiple, adecuadamente subdividido por medio de un tabique amovible, en el cual va colado y/o inyectado, primeramente el material rígido y, sucesivamente, después de la preparación del mismo, el material flexible, bien sea por vía alternativa, utilizando dos moldes, de los cuales uno será para la parte rígida y el otro para la parte flexible, estructurado de modo que contenga también la parte rígida misma.

15 5.- Suela con tacón alto, como en las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que en el espesor de la parte terminal de su parte inferior del calcañal, en material rígido, resulten englobadas unas porciones cilíndricas que constituyen un todo continuo con la parte anterior precitada, en material flexible.

20 6.- Suela con tacón alto, como en las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de comprender, esencialmente, en una estructura monolítica, de materiales previstos de diversa elasticidad, los elementos constitutivos de una suela y de un tacón de tipo tradicional.

25 7.- "SUELA CON TACON ALTO, PARA CALZADO FEMENINO, CONSTITUIDA POR UN MONOBLOQUE DE MATERIAL PLASTICO, EN PARTE RIGIDO Y EN PARTE FLEXIBLE".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines

28 JUL



-9-

industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

5

Madrid,

28 JUL 1978

Por autorización de la interesada.

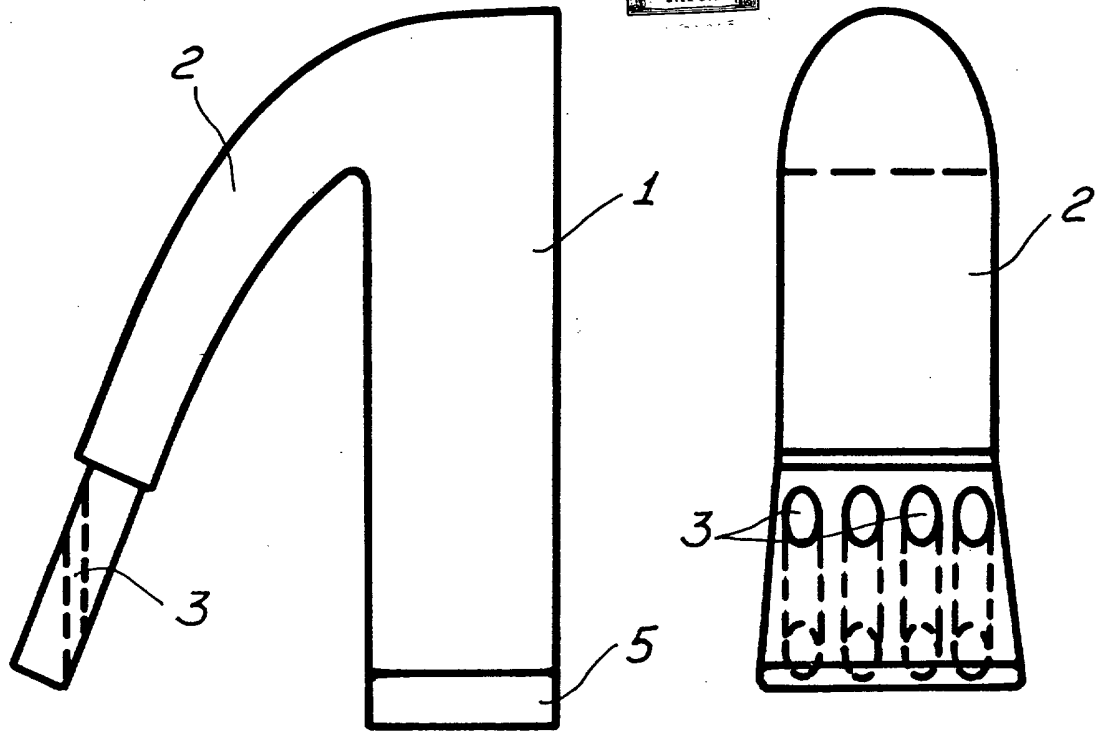
A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the text 'Por autorización de la interesada.' The signature is highly cursive and difficult to decipher.

Fig. 1

28 JUL 1978



Fig. 2



MADRID 28 JUL 1978

*[Handwritten signature]*

Fig. 3

